

Sociedad Nacional de Minería:

Hace un siglo...

Eduardo Toche

Que la Sociedad Nacional de Minería y la Sociedad Nacional de Industrias estén dando connotaciones distintas a sus respectivos centenarios es, sin lugar a dudas, un signo claro de los tiempos actuales.

Pero es también una cuestión que va más allá de la simple coyuntura. Las filiaciones *librecambista+ y *proteccionista+ que fueron configurándose en el transcurso de los últimos dos siglos, están a flor de piel en los predicamentos de una y otra.

De modo resumido, el arsenal cruzado desde ambas orillas buscaba dar con las claves de nuestro crecimiento económico y su consiguiente transformación en desarrollo material. Si para unos la acumulación presentada en el polo primario-exportador debía buscar sus eslabonamientos con los demás sectores económicos; para otros, la debilidad extrema de esta estructura exigía cierto grado de intervención estatal para una mejor asignación de los recursos.

En buena cuenta esta contraposición nunca llegó a situaciones exasperantes. Si el momento coincidía con el tramo ascendente de la curva de nuestras exportaciones, era seguro que los liberales las tenían todas consigo. Pero si éstas decrecían o colapsaban eran los proteccionistas los que empezaban a primar, originando aquel fenómeno que Basadre denominó la *literatura de la crisis+, es decir las lamentaciones que las bonanzas falaces dejaron tras de sí. Esa era la ocasión precisa para señalar la debilidad de nuestra economía frente a los vaivenes del mercado internacional, recetándose el crecimiento hacia adentro como el antídoto eficaz.¹

Esta plantilla, que podría estar dando cuenta de una permanencia histórica en el comportamiento gremial, invita a la comparación y a contrastar con la actualidad el ambiente que enmarcó la fundación de las instituciones mencionadas. Ello puede resultar un ejercicio sugerente. En esta ocasión nos limitaremos al caso específico de la minería.

El escenario minero a fines del siglo XIX

En el Perú minería, exportación y libre cambio son casi sinónimos, en gran medida porque

¹Jorge Basadre: *Prólogo+. En: Juan Copello y Luis Petriconi: **Estudio sobre la independencia económica del Perú (1876)**. Biblioteca Peruana de Historia Económica. Lima, 1971.

desde los siglos coloniales la actividad minera, asociada a la plata y, en menor medida, al oro, ha sido la principal referencia de nuestro comercio exterior.

Sin embargo, recordemos que en los inicios de la República diversos motivos hicieron que el sector minero decayera notoriamente, siendo suplido momentáneamente por el auge guanero.

Luego de la interrupción obligada por la Guerra del Pacífico, al promediar la década del 80 del siglo pasado el negocio minero fue retomado con bríos, dando lugar a un ciclo de prosperidad.

La plata y el oro fueron alentados por los buenos precios, el descubrimiento de nuevos depósitos minerales, la utilización de nueva tecnología y, finalmente, por las mejoras palpables en la exploración y prospección, gracias a la presencia de ingenieros formados en la Escuela de Minas fundada en 1876.

La producción de plata empezó a crecer al compás de la expansión de nuevos centros mineros, ubicados en la sierra central (Casapalca, Morococha y Yauli) y otros lugares como Quiruvilca, Hualgayoc, Cailloma, que terminaron con el largo protagonismo de Cerro de Pasco.

Con el oro aconteció algo similar al empezar la explotación intensiva de Santo Domingo, en Puno, la principal mina aurífera en los siguientes años.

Hasta aquí el sector minero seguía un comportamiento de acuerdo a sus pautas tradicionales. Pero a partir de 1890 las condiciones iban a cambiar dramáticamente.

El precio de la plata ingresa a una fase de declive que arroja como resultado, entre 1890 y 1900, que mientras el volumen de sus exportaciones crece en 150%, el valor de las mismas apenas lo hace en 47%.

En el caso del oro, si bien la pérdida fue menor, la rentabilidad fue disminuyendo por problemas de transporte y tecnología, desalentando así la inversión.

Fue entonces cuando el cobre irrumpió en la escena. El interés por este metal también estuvo determinado por los precios internacionales: desde 1887 empezó a registrar un paulatino aumento. Pero será recién con la llegada del Ferrocarril Central a La Oroya, en 1893, cuando se pudo pensar en su explotación rentable al contarse desde ese momento con un sistema de transporte a bajo costo.

Valga anotar que mientras duró la hegemonía de la plata, el arrieraje se propuso como un sistema ideal para el transporte de mineral hacia el puerto de exportación, ya que el alto valor de ese metal concentrado en poco peso, sumado a los altos costos del tendido de líneas férreas, lo hacían adecuado y ventajoso frente al ferrocarril. Pero el cambio hacia el cobre, donde la rentabilidad se tenía que asegurar por el volumen, exigió la presencia determinante de la vía

férrea.

De esa manera, cuando en 1894 la refinera de Backus y Johnston, instalada en Casapalca, empezó a pagar por el cobre contenido en el mineral, se desató un momento de euforia para localizar y denunciar los yacimientos existentes en Morococha.

Por otro lado, el cobre reverdeció la importancia de Cerro de Pasco, cuyos depósitos eran de tan alta calidad que empezaron a explotarse pese a que debía enviarse lo extraído hasta Casapalca, a lomo de mula o llama.

Bajo esta perspectiva las mejoras continuaron. El aumento en los costos de transporte y la merma en el contenido cuprífero del mineral obligaron a la instalación de fundiciones en Cerro de Pasco. En 1897 George Steel había construido una, al año siguiente se tendrían cinco más y en 1900 ya había once. En este punto, se estimaba que el salto cualitativo desde la pequeña producción hacia la gran escala era una cuestión de tiempo.

Sin embargo, las dificultades también llegaron. Las inundaciones de las minas, la escasez de combustible, la escasa capacidad de las fundiciones y la urgente necesidad del tramo ferrocarrilero La Oroya-Cerro, invitaban a mayores inversiones, generando un clima de abierta confrontación entre los empresarios mineros.

Empezaron a formarse diferentes grupos de nacionales y extranjeros, que propusieron construir las necesarias obras de infraestructura a cambio de concesiones mineras. En 1898 Backus y Johnston presentó un proyecto para extender el ferrocarril hasta Cerro de Pasco y construir un túnel de drenaje de las minas. Como contraprestación pedía amplias prerrogativas en torno a Cerro.

Esta acción fue eficazmente mediatizada por la Sociedad de Minería, que argumentó que tales términos eran desventajosos para las expectativas de sus asociados, pues iban a significar la pérdida de una buena cantidad de derechos presentes y futuros.

En 1900 José Payán, Isaac Alzamora y Ramón Aspíllaga formaron la Empresa Socavonera de Cerro de Pasco, para construir el consabido túnel de drenaje. Un año antes, Isaac Alzamora y Pedro Dávalos y Lisson habían conseguido el permiso para construir el ferrocarril hacia los depósitos de carbón de Champa Cruz, proyecto que no pudo realizarse por falta de financiamiento.

A pesar de los esfuerzos mostrados, las dificultades técnicas para la explotación minera no fueron resueltas del todo.

Mientras se desarrollaba la lucha entre inversionistas, simultáneamente se produjo un primer movimiento de concentración de las propiedades mineras, que permitió a los de mayor

capacidad comprar las minas más pequeñas y las fundiciones.

Cuando entra a tallar la Cerro de Pasco Corporation, hacia los primeros años del presente siglo, en la sierra central se hallaban produciendo unas diez empresas de regular tamaño, muchas de las cuáles fueron adquiridas por el consorcio norteamericano mediante siete operaciones de compra.

Sólo la enorme capacidad financiera de la Cerro pudo terminar con las deficiencias en la infraestructura, pero al costo de la desnacionalización del sector.

Resultados imprevistos

Así, el contexto que anidó el nacimiento de la Sociedad Nacional de Minería, en la última década del siglo XIX, estuvo caracterizado por una transición crucial, cuyos términos empresariales derivaron rápidamente hacia los políticos.

Los mineros eran efectivamente poderosos y ejercieron, por ende, fuertes presiones. Lamentablemente tal poder se utilizó para lograr beneficios inmediatos, descuidando las previsiones de largo plazo. Un fiel reflejo de esto fue la legislación que reglamentó su actividad.

Alfredo Solf y Muro² considera que la base normativa del período está en la ley del 12 de enero de 1877 y, especialmente, en la de 8 de noviembre de 1890 -que prohibió durante 25 años aumentar los impuestos a la propiedad minera y sus productos, y crear otros nuevos-, añadiendo que *la disposición era esencial para atraer a los capitalistas extranjeros y estimular la inversión de capitales en el país+.

Sin embargo, su optimismo inicial fue contrariado por los resultados y, citando a Francisco Alayza y Paz Soldán, aceptó que *no es exagerado afirmar que durante el período de tiempo en que ha imperado la ley de 1890 se ha extraído del suelo peruano riqueza mineral que representa más de cuarenta millones de libras esterlinas, de las que algo así como las cuatro quintas partes han salido del país definitivamente ... En la actualidad [año 1915] el 80% de nuestra minería es trabajada por capitalistas que extraen sus beneficios del país+.

Para Solf y Muro esta situación era *poco grata para el patriotismo+, y los esfuerzos para nacionalizar la minería, concluye, resultaban *muy loables y hay que continuarlos+.

De esa manera, el marco de una economía abierta sólo tuvo el corolario previsto: el pez grande

²Alfredo Solf y Muro: *La Legislación minera en el Perú+. En: Carlos P. Jiménez: **Reseña histórica de la minería en el Perú**. s/e, s/f.

terminó por devorar al chico. La Cerro no sólo tuvo mayores recursos financieros que los grupos nacionales, sino también mejor información sobre el largo plazo. Por ello, en su momento, pagó por las minas precios muy por encima del mercado, estimando correctamente los beneficios futuros que traerían estas operaciones. Esto fue suficiente para que los empresarios nacionales, ciegos ante las perspectivas de su negocio, se retiraran conformes hacia otras actividades.

Sin embargo, el asunto no quedó restringido a la reconversión de los empresarios peruanos. Los flujos incontrolados de remesas hacia el exterior volvieron a poner sobre el tapete el asunto de un crecimiento económico que no generaba desarrollo o, dicho de otra manera, el hiato existente entre indicadores económicos positivos, por un lado, y extrema pobreza por el otro.